



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Juliaca, 05 OCT. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0251 -2023-GR. PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP/EEAC

Señores(as) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.

Presente. –

Asunto : CONVOCA A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCOLAR DE ESTUDIANTINAS 2023, EN HOMENAJE AL XCVII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.

Referencia : PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL SAN ROMÁN - ÁREA DE ARTE Y CULTURA 2023.

De mi consideración:



Me dirijo a usted para expresarle nuestro cordial saludo y en atención al documento de la referencia, mediante el cual hacerle llegar a su conocimiento que, por celebrarse el XCVII aniversario de nuestra provincia de San Román, la UGEL San Román se complace en organizar el CONCURSO ESCOLAR DE ESTUDIANTINAS 2023 por el bien de la comunidad educativa a realizarse el 18 de octubre del presente, en el Teatro Municipal de Juliaca desde las 5:00 pm, motivo por el cual se convoca a todas las instituciones públicas y privadas con la participación de su banda de música y sinfónica de su institución como un saludo musical a la Provincia de San Román, dicha actividad quedará como una manifestación cultural para nuestra UGEL y provincia de San Román.

Inscripciones en el siguiente link: <https://forms.gle/HhqKmaSh6wur2uUB6>

Sin otro particular, nos despedimos de usted expresándole las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

CONCURSO ESCOLAR DE ESTUDIANTINAS 2023



BASES

I. CONVOCATORIA.

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, con el propósito de fomentar la formación cívica y patriótica de los estudiantes, la promoción de la identidad de los estudiantes de la Provincia de San Román; en coordinación con la Municipalidad Provincial de San Román y Escuela Superior de Formación Artística Pública de Juliaca; organizan el “Concurso Escolar de Estudiantinas 2023” por conmemorarse el XCVII Aniversario de la Provincia de San Román.

Por lo que, se convoca a las instituciones educativas de Educación Básica Regular, de gestión pública y privada del ámbito regional a participar en dicho evento.

II. JUSTIFICACIÓN

Este concurso está dirigido a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Puno y todo el Perú que tengan Estudiantinas Escolares, con el fin de que, a través del arte que cultivan, se siga ennobleciendo el alma de quienes lo practican y les permita acercarse a los ideales de belleza y armonía, así como ejercitarse en los valores y habilidades que hará de ellos mejores seres humanos.

III. OBJETIVOS

- Promover la participación de los estudiantes de Educación Básica Regular en el Concurso Escolar de Estudiantinas por conmemorarse el XCVII Aniversario de la Provincia de San Román.
- Fomentar una sana competencia e impulsando la práctica de la música en el desarrollo de la juventud, así como reactivar las actividades culturales en nuestra región.

IV. DE LOS PARTICIPANTES.

- Podrán participar las Estudiantinas Escolares del ámbito local, regional y nacional que estén debidamente conformadas y respaldadas por sus respectivas Instituciones Educativas, públicas o privadas. Cada elenco deberá contar con un delegado, el mismo que será único nexo entre el ente organizador (la Unidad de Gestión Educativa Local San Román – Juliaca) y el grupo que representa.
- Cada delegación cubrirá sus gastos de traslado, ida y vuelta, al lugar donde se realizará el Concurso.
- El orden de participación de los elencos durante el concurso será determinado mediante un sorteo que se realizará (día 16 de octubre 2023 a las 2:00 p.m.) en el “Auditórium Teodoro Sakata Andrade” de la UGEL San Román (4to piso), con la presencia de los delegados de los elencos participantes y los organizadores del Concurso. Acto seguido, el rol será publicado en la página web de la UGEL San Román.

V. DE LA INSCRIPCIÓN.

- La inscripción podrán realizarlo a través del Formulario Google en el siguiente enlace: <https://forms.gle/HhgKmaSh6wur2uUB6>; se recibirán **hasta el día 16 de octubre (10:00 am.)**
- Las Instituciones Educativas deberán presentar la “Ficha de Inscripción” debidamente llenada e impresa en 3 copias visadas cada una por la dirección de la institución participante, hasta el día lunes 16 de octubre (10:00 am.) por mesa de partes de la UGEL San Román ubicado en Jr. María Parado de Bellido N° 337 Urb. La Capilla - Juliaca – Perú.
- Los estudiantes participantes deben ser alumnos matriculados en el año en cuestión (2023) con sus respectivos documentos de identidad DNI.
- Por razones obvias, no está permitido que alumnos de otras instituciones educativas y/o exalumnos colaboren con los elencos participantes, para no incurrir en sanciones.

VI. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO.

- El gran Concurso Escolar de Estudiantinas se realizará el **18 de octubre de 2023**, en el Teatro Municipal de Juliaca, ubicado en el pasaje “La Cultura”, a partir de las 5:00 p.m. en estricto orden de participación según el sorteo correspondiente.
- Los participantes deberán estar debidamente uniformados (Gala), adjuntando la ficha de inscripción una pequeña reseña de la Estudiantina de su Institución Educativa.

VII. DE LAS CATEGORÍAS.

CATEGORÍA UNICA

El elenco cuenta con un mínimo de 15 y un máximo de 20 ejecutantes, y está conformado por instrumentos de:

- **De cuerdas** (mandolina, guitarra, guitarrón, chillador, charango, ronroco, violín, viola, violonchelo y contrabajo)
- **De fuelle y/o teclado** (Acordeón y concertina)
- **De viento** (quena, zampoña y pinquillo)
- **De percusión** (bombo nativo, tambor nativo y wiro).
- **Voces** (femeninas o masculinas a libre elección)

VIII. DEL REPERTORIO

- **Primero** : Captación (Una melodía autóctona del lugar de procedencia)
- **Segundo** : Marinera Puneña y/o Huayno Pandillero
- **Tercero** : Libre

El Tiempo máximo es de 15 minutos, considerando sólo la duración de los temas.

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los elencos deben tener en cuenta los siguientes aspectos a ser calificados:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Presentación	Puntualidad y uniformidad en el vestuario	10
Ritmo y métrica	Pulso correcto y constante de la pieza u obra musical a interpretar.	10
Instrumentación y calidad técnica	Correcta afinación de los instrumentos y Calidad de la orquestación, armonía e instrumentación.	20
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la pieza a través de la interpretación, con recursos técnicos, manejo de matices y/o	20

	dinámicas y destreza instrumental.	
Originalidad y desenvolvimiento	Autenticidad de la melodía y ritmo (Mensaje) y concordancia del estilo musical con el mensaje que el grupo proyecta.	20
Puesta en escena	Capacidad de desenvolvimiento en el escenario y su aptitud artística.	20
TOTAL		100

X. DE LOS JURADOS:

La comisión organizadora seleccionará jueces de amplia trayectoria musical y los cuales estarán sometidos a privacidad absoluta.

El fallo del jurado calificador será INAPELABLE.

XI. DE LA PREMIACIÓN

- Primer Puesto : Gallardete.
: Trofeo
: Medalla para director de la Estudiantina
- Segundo Puesto : Gallardete.
: Trofeo
: Medalla para director de la Estudiantina
- Tercer Puesto : Gallardete.
: Trofeo
: Medalla para director de la Estudiantina

Los premios serán entregados en el lugar del concurso al finalizar el mismo.

XII. DE LA PENALIZACIÓN:

- Sobrepasar el tiempo establecido, que conlleva a la descalificación.
- La institución educativa participante que infringe las bases con integrantes de otras instituciones y/o exalumnos serán descalificados de forma inmediata.
- La institución educativa que no se presente en la hora programada, realizará su presentación al final del concurso en calidad de exhibición.
- Las instituciones educativas que ocasionan disturbios serán sancionadas con la inhabilitación de participación en los concursos y todas las actividades cívico patrióticas próximas.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Cada entidad educativa se hará responsable del grupo humano que dirige y de los bienes materiales que porta.
- Cualquier divergencia producida durante el Concurso será inmediatamente absuelta por los miembros de la organización.
- Los asuntos no previstos o no contemplados en las bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora y el jurado en lo que corresponda y su fallo será inapelable.

www.ugelsanroman.gob.pe

Tel. 051-321562 – Celular 984806222.

Juliaca, setiembre de 2023

LA COMISIÓN ORGANIZADORA